

# Comunicado oficial.

■ Bogotá, D.C., sábado 15 de noviembre de 2025

En relación a la publicación de un medio de comunicación sobre el **contrato de compraventa nacional n° 2-110 de 2024**, suscrito con la empresa **Rexco Tools S.A.S.**, la **Industria Militar de Colombia · INDUMIL** se permite comunicar:

- 1** Los insumos objeto del contrato (copa proyectil y copa vainilla para munición calibre 5,56 mm), estructurado y suscrito como una compraventa nacional, a la fecha no han sido entregados a Indumil.
- 2** Dentro de las obligaciones contractuales de la empresa Rexco Tools S.A.S. está la de asumir los trámites de importación y nacionalización incluyendo entre ellos, el pago del IVA y la entrega de los bienes dentro del territorio colombiano.  
  
Por lo anterior, los documentos para el trámite de nacionalización, así como sus costos, son responsabilidad de la empresa Rexco Tools S.A.S.
- 3** Debido a que la empresa Rexco Tools S.A.S. no entregó los insumos dentro del plazo contractual, Indumil inició el debido proceso para declarar el incumplimiento del contrato.
- 4** Indumil reitera que no ha recibido el material y no ha cancelado valor alguno por estos bienes a la empresa Rexco Tools S.A.S.
- 5** La anterior situación es de conocimiento de los entes de control, quienes adelantan las investigaciones correspondientes.
- 6** Como consecuencia de esta situación y ante la persistencia de la necesidad para la Fuerza Pública, se adelantó un nuevo proceso contractual, cumpliendo las normas y dentro del marco legal colombiano.
- 7** Indumil reafirma su compromiso institucional y continuará cumpliendo, en el marco de la ley, con su misión de producir y comercializar armas, municiones, explosivos y accesorios para la seguridad, defensa y desarrollo del país, garantizando el abastecimiento de la Fuerza Pública bajo los principios de la Administración Pública.